IBAL SIG	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTRATACION DIRECTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049 FECHA VIGENCIA: 2022/11/28 VERSIÓN: 02

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL IBAL SA ESP OFICIAL

INVITACION N° 27-2025	**FECHA DE VERIFICACION: 04/marzo/2025**

OBJETO: SUMINISTRO DE ACCESORIOS TIPO ABRAZADERA PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL

REQUISITO **Documentos de Contenido Jurídico:**	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1.- Carta De Presentación De La Oferta: El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal	X		del 1 al 3 Valor de la oferta $250.000.000 IVA incluido
2.- Certificado de existencia y representación legal, y/o registro mercantil para personas jurídicas y/o personas naturales con establecimientos comercial: con fecha de expedición de máximo treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega de la oferta.	X		Del 4 al 9 Fecha: 28/02/2025 AF & C SOLUCIONES SAS Nit: 900.698.792-5
a.Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)			5 duracion indefinida
b.Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)			6 sin limite de cuantia
c.Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.			5
3.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente	X		N/A
4.- Cédula de ciudadanía: del representante legal de la persona jurídica.	X		10 Representante Legal: LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTÍZ C.C: 42.125.291

IBAL SIG	**LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTRATACION DIRECTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-049 **FECHA VIGENCIA:** 2022/11/28 **VERSIÓN: 02**

5.- Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA: La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentacion de la propuesta o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo	**X**		del 25 al 46 Aporta Certificacion suscrita por el revisor fiscal y sus documentos soportes anexa planillas de pago de agosto a febrero 2025
NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.	**X**		
6.- Clasificación RUT: persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en 4663 - 4752	**X**		Del 11 al 15 Código 4663 - 4752
7.- Certificación De Antecedentes Fiscales	**X**		16-17
8.- Certificación De Antecedentes Disciplinarios	**X**		18-19
9.- Certificación De Antecedentes Judiciales	**X**		20-21
10.- Constancia De No Estar Inscrito En El Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SRNMC)	**X**		23
11.- Registro nacional de deudores alimentarios morosos (REDAM)	**X**		24
12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad	**X**		47
13.- Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo	**X**		88
14.- PROPUESTA ECONOMICA: El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo propuesta económica.	**X**		**48-49** Valor total oferta: **$250.000.000**

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO CON IVA
		COD	Desc			
1	ABRAZADERA 3121AI 3 X 8IN			339,086.96	19%	403,513.48
2	ABRAZADERA 3121AI 4 X 8IN			358,472.05	19%	426,581.74
3	ABRAZADERA 3121AI 6 X 8IN			371,819.88	19%	442,465.66
4	ABRAZADERA 3121AI 8 X 8IN			408,457.33	19%	486,064.22
5	ABRAZADERA 3121AI 3 X 12IN			502,472.05	19%	597,941.74
6	ABRAZADERA 3121AI 4 X 12IN			531,546.58	19%	632,540.43

7	ABRAZADERA 3121AI 6 X 12IN			551,565.22	19%	656,362.61
8	ABRAZADERA 3121AI 8 X 12IN			594,105.59	19%	706,985.65
9	ABRAZADERA 3121AI 10 X 12IN			627,406.83	19%	746,614.13
10	ABRAZADERA 3121AI 12 X 12IN			658,903.73	19%	784,095.44
11	ABRAZADERA 3122AI 3 X 8IN			626,933.31	19%	746,050.64
12	ABRAZADERA 3122AI 4 X 8IN			629,506.69	19%	749,112.96
13	ABRAZADERA 3122AI 6 X 8IN			669,651.73	19%	796,885.56
14	ABRAZADERA 3122AI 8 X 8IN			692,376.51	19%	823,928.05
15	ABRAZADERA 3122AI 10 X 12IN			1,066,243.39	19%	1,268,829.63
16	ABRAZADERA 3122AI 12 X 12IN			1,174,601.89	19%	1,397,776.25
17	ABRAZADERA 3122AI 14 X 16IN			1,764,115.80	19%	2,099,297.80
18	ABRAZADERA 3122AI 16 X 16IN			1,776,231.96	19%	2,113,716.03
19	ABRAZADERA 3122AI 18 X 20IN			2,317,805.77	19%	2,758,188.87
20	ABRAZADERA 3122AI 20 X 20IN			2,338,261.63	19%	2,782,531.34
21	ABRAZADERA 3122AI 20 X 24IN			2,603,371.95	19%	3,098,012.62
22	ABRAZADERA 3122AI 24 X 24IN			2,913,930.96	19%	3,467,577.84
23	ABRAZADERA 3123AI 12 X 16IN			2,364,402.35	19%	2,813,638.80
24	ABRAZADERA 3123AI 14 X 16IN		Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos	2,268,183.15	19%	2,699,137.95
25	ABRAZADERA 3123AI 16 X 16IN			2,482,709.36	19%	2,954,424.14
26	ABRAZADERA 3123AI 18 X 20IN			3,006,775.77	19%	3,578,063.17
27	ABRAZADERA 3123AI 20 X 20IN	3632008		3,085,000.15	19%	3,671,150.18
28	ABRAZADERA 3123AI 24 X 24IN			3,569,009.46	19%	4,247,121.26
29	ABRAZADERA 3233 6 (DN150) JUNTA CAMPANA ACE INOX			1,088,240.20	19%	1,295,005.84
30	ABRAZADERA 3233 8 (DN200) JUNTA CAMPANA ACE INOX			1,303,686.27	19%	1,551,386.66
31	ABRAZADERA 3233 10 (DN250) JUNTA CAMPANA ACE INOX			2,137,019.61	19%	2,543,053.34
32	ABRAZADERA 3233 12 IN JUNTA CAMPANA ACE INOX			2,640,742.65	19%	3,142,483.75
33	ABRAZADERA 3233 14 IN JUNTA CAMPANA ACE INOX			3,332,210.78	19%	3,965,330.83
34	ABRAZADERA 3233 16 IN JUNTA CAMPANA ACE INOX			3,441,213.24	19%	4,095,043.76
35	ABRAZADERA 3233 18 (DN450) JUNTA CAMPANA ACE INOX			4,628,333.33	19%	5,507,716.66
36	ABRAZADERA 3233 20 (DN500) JUNTA CAMPANA ACE INOX			4,996,634.80	19%	5,945,995.41
37	ABRAZADERA 3233 24 (DN600) JUNTA CAMPANA ACE INOX			6,057,838.24	19%	7,208,827.51
38	ABRAZADERA 48" EXTERNAL SEAL/CPLR			1,200,756.00	19%	1,428,899.64
39	ABRAZADERA 3121 3B X 8IN			300,800.00	19%	357,952.00
40	ABRAZADERA 3121 3B X 12IN			444,700.00	19%	529,193.00
41	ABRAZADERA 3232 20IN			4,991,666.66	19%	5,940,083.33
42	ABRAZADERA ARPOL NEO + PN10 L200 20"			3,633,737.14	19%	4,324,147.20
43	ABRAZADERA STRAUB OPEN FLEX 3 923,0mm EPDM/W 1 PN25			31,197,237.14	19%	37,124,712.20
44	ABRAZADERA STRAUB OPEN FLEX 3 821,0mm EPDM/W 1 PN25			30,955,147.14	19%	36,836,625.10

45	ABRAZADERA STRAUB OPEN FLEX 3 617,0mm EPDM/W 1 PN25			28,840,591.43	19%	34,320,303.80
46	ABRAZADERA STRAUB OPEN FLEX 3 530,0mm EPDM/W 5 PN20			17,886,402.86	19%	21,284,819.40
	SUBTOTAL			189,369,905.54		**225,350,187.59**
	IVA (19%)			35,980,282.05		
	TOTAL			225,350,187.59		

1.- La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad de Los ítems relacionados en el anexo técnico, cualquier modificación de los ítems o dejar de cotizar un solo elemento, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta	X		48-49
2.- Teniendo en cuenta que no se especifican cantidades y que el contrato a adjudicar será de monto agotable, la oferta no podrá superar los valores unitarios de cada elemento contenidos en la cotización más económica y que sirvieron como referencia para la elaboración del estudio de precios del mercado, en este sentido el proponente no podrá superar la cotización aportada y con la cual se realizó el estudio de mercado	X		48-49

PROPUESTA TÉCNICA

Certificaciones por escrito: El oferente deberá certificar por escrito lo siguiente:

1.Que los bienes que se le soliciten durante el desarollo del contrato, corresponderan a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características especificas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.	X		50
2. Aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los productos ofertados expedida por la marca de los accesorios y elementos en acero que va a suministrar.	X		50, 52, 53
3.El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 72 horas después de haberse hecho la solicitud	X		50
4.Los elementos suministrados, contaran con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los mismos por parte del oferente. Cuando los elementos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello.	X		50

5.El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato.	X		50
6.Aportar las Certificaciones solicitads en el item "Características del bien a contratar (Especificaciones Técnicas) " del estudio de necesidad.	X		50
16 **EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)**			
Acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos y/o certificaciones, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición de elementos de Acero y/o hierro o suministro materiales de construcción y/o materiales de ferretería, suscrito con entidades públicas o privadas.	X		**del 54 al 74** Aporta contrato - acta final y acta de liquidacion

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones jurídicas, técnicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente

Proponente:	AF & C SOLUCIONES S.A.S.
Nit	900.698.792-5
Representante Legal:	LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTÍZ
Documento de Identidad	42.125.291
Dirección:	AVENIDA AMBALÁ No. 32-38 BARRIO SAN SIMÓN PARTE BAJA - IBAGUÉ -
Celular:	3002339599
Correo Electrónico	gerencia@afcsolucionessas.com
Tipo de Persona	Juridica
Responsabilidad Fiscal	(48) Responsable de IVA
Valor Total de la Oferta Económica IVA Incluido	$ 250,000,000
Valor a Contratar	$ 250,000,000

En constancia se firma, a los 04 días del mes de marzo de 2025

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General